COMANDO DE LA FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDANCIA

- - -

Ñu Guazú, 11 de febrero del 2010.

ORDEN PARTICULAR Nº: 57

VISTO: El dictamen Nº 01, de fecha 10 febrero del 2010, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, y que en la misma recomienda realizar la Contratación de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones en la modalidad de Compra Directa por Vía Excepción en el Programa 02; Subprograma 04 Comando de Regiones Aéreas y de Subgrupo de – Gastos 260- Servicios Técnicos y Profesionales, y;

CONSIDERANDO: La necesidad de la Departamento de Administración y Finanzas COMREGAER de adquirir servicio de calidad, a bajo costo y con la garantía necesaria, para la realización de los copiados de las documentaciones pertinentes que requieran la unidad mencionada.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º Autorícese la realización de Compra Directa por Vía de Excepción, para la Contratación de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones en el Programa 02; Subprograma 04 y Subgrupo de Objeto de Gastos 260 – Servicios Profesionales.

2º Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – COMANDANTE

GRAL BRIG AER HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA